

Fecha: 19-07-2025
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
 Tipo: Noticia general
 Título: Médicos apoyan prohibir la emisión de licencias fuera de Chile e investigar su venta por redes sociales

Pág.: 12
 Cm2: 564,3
 VPE: \$ 7.412.241

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Gremio realizó consulta nacional sobre reforma al sistema de subsidios:

Médicos apoyan prohibir la emisión de licencias fuera de Chile e investigar su venta por redes sociales

JUDITH HERRERA C.

Desde mediados de mayo que el uso y la emisión de licencias médicas se han convertido en un foco de debate, tras los hallazgos de la Contraloría que apuntan a que más de 25 mil funcionarios públicos salieron fuera del país pese a estar con reposo.

Aquel descubrimiento fue solo uno de una serie de irregularidades que detectó la entidad fiscalizadora y que ha puesto en el centro al actual sistema de subsidios y el rol de los profesionales de la salud.

Bajo ese contexto fue que el 8 de julio el Colegio Médico abrió una consulta nacional sobre licencias médicas y medidas para reformular el modelo, dirigida a sus colegiados para conocer su visión sobre algunas de las acciones.

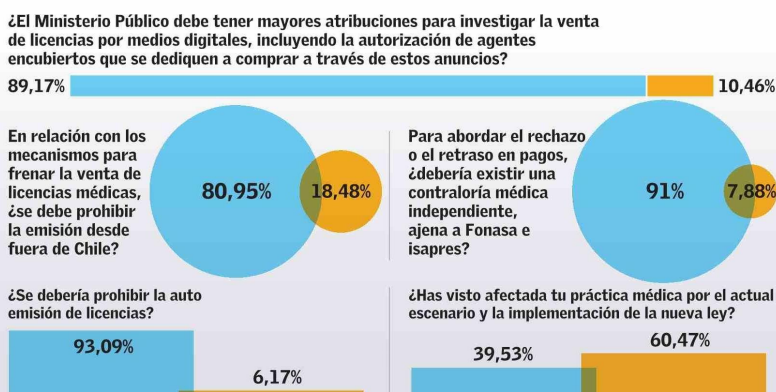
Este martes se cerró el proceso, en el que participaron más de 6 mil médicos, quienes concuerdan en reforzar el sistema de fiscalización de los permisos.

Según los resultados, a los que accedió "El Mercurio", existe un fuerte respaldo a prohibir la emisión de licencias desde fuera de Chile (81%), la creación de una licencia especial para cuidadores (91%), contar con una contraloría médica independiente de Fonasa o isapres que se encargue de revisar los permisos (91%); y que los médicos puedan acceder al historial de permisos previos de los pacientes atendidos (90%) (ver infografía).

Además, los profesionales aprueban el envío automático de obligaciones al paciente al recibir una licencia médica (96%), prohibir la autoemisión de permisos (93%) y que el Ministerio Público cuente con atribuciones

Tras los hallazgos de la Contraloría por el mal uso de los permisos, los profesionales concuerdan en mejorar las medidas de fiscalización.

Algunos de los resultados



Fuente: Colegio Médico

NOTA: La consulta obtuvo 6.168 respuestas

EL MERCURIO



REFORMA.— Anamaría Arriagada, presidenta del Colegio Médico, dice que trabajan en una propuesta de mejoras al sistema de licencias.

para usar agentes encubiertos e investigar ofertas ilegales en redes sociales (89%).

Otro punto es que un 40% de los consultados opina que ha visto afectada su práctica médica a raíz del escenario y de la implementación de la reciente ley que refuerza la fiscalización de las licencias.

"Medidas concretas"

Las respuestas a la consulta serán utilizadas como insumo para elaborar una propuesta de parte del gremio que será presentada a las autoridades para la reforma al sistema de subsidios. "Vamos a plantear medidas concretas, más fortalecimiento del Ministerio Público, un corte

radical de la venta de licencias por páginas web, bloquear la emisión de licencias desde el extranjero", menciona Anamaría Arriagada, presidenta del Colegio Médico.

Acerca de la propuesta que elaboran, afirma que "llevamos trabajando en esto ya casi un mes y la idea es que, de alguna manera, se permita que nos sumemos a la discusión".

Arriagada dice que el Estado "debería tener la capacidad de frenar la emisión de licencias claramente fraudulentas; hacer estos cruces que hizo la Contraloría de una forma más sistematizada".

La doctora plantea que "las respuestas recogidas avalan que el colegio, en el fondo, tiene la mirada puesta en una mayor fiscalización, pero sobre todo en una mejor fiscalización".

Procesos internos

Hace unas semanas, el gremio comenzó los procedimientos para investigar a médicos colegiados involucrados en casos de licencias irregulares.

La titular del Colmed comenta que "hay 73 procesos que se iniciaron en tribunales de ética a lo largo de todo el país. Aquí hay que dar un tiempo para que eso vaya operando y resolviéndose".

Plantea que en estas instancias "el médico colegiado es llamado a presentar sus descargos porque tiene que haber un debido proceso".

En esa línea, señala que los facultativos investigados arriesgan ser sancionados, "incluso con la expulsión del colegio".